

Iberdrola, la primera empresa española en celebrar su Junta General de Accionistas en Metaverso

- Esta red virtual permite acceder, moverse e interactuar con su avatar personalizado junto al resto de participantes dentro de un espacio propio de la compañía
- Alineada con su apuesta por la digitalización, la compañía también permite seguir la Junta General de Accionistas desde el televisor

16/06/2022

Iberdrola da un paso más en hacer una junta más digital y participativa. Una vez más, la compañía es referente en facilitar el seguimiento y la participación de los accionistas no solo presencialmente, sino también a través de los principales canales digitales y las aplicaciones de móvil más cómodas y útiles para el accionista. La líder mundial en renovables es la primera compañía española que permite seguir su Junta General de Accionistas de mañana viernes 17 de junio en el Metaverso, ya sea de forma inmersiva -con gafas de realidad virtual- o desde cualquier ordenador o teléfono móvil.

La eléctrica vuelve a situarse al frente de la innovación con este proyecto en el que los asistentes podrán seguir la retransmisión de la Junta General, acceder, moverse e interactuar con su avatar personalizado junto al resto de participantes dentro de un espacio propio de la compañía en este nuevo entorno virtual, así como visualizar vídeos sobre la compañía y su actividad. En esta nueva realidad ya están desarrollando proyectos algunas de las principales multinacionales tecnológicas.

Gracias a la implementación del Metaverso en esta Junta, el accionista se sumerge en un entorno que elimina las barreras entre lo real y lo virtual. El inversor podrá pasear por el mundo virtual de Iberdrola y documentarse sobre los proyectos más innovadores de la compañía y de la situación de la transición energética en la actualidad.

La Junta de la Innovación

Este año la compañía ha reforzado sus canales con sus más de 600.000 accionistas para promover su involucración en las decisiones más relevantes del grupo, haciendo uso de herramientas digitales.

Iberdrola ha evolucionado el tradicional Día del Accionista en la [Semana del Accionista](#), que se presenta por primera vez este año como una experiencia inmersiva, en formato virtual, que incluye contenidos adicionales para facilitar el acceso a toda la información, así como la participación y el seguimiento del desarrollo de la Junta General.

La [Semana del Accionista](#) es una plataforma digital en la que expertos del mundo empresarial, energético, económico, jurídico y social dan su visión del futuro en diversos encuentros y entrevistas en formato audiovisual y explican de forma didáctica las claves de la transición energética y la gobernanza para los próximos años de la mano de los más reputados profesionales.

Dentro de las innovaciones de esta Junta los accionistas podrán también certificar su participación por *blockchain*. Cualquier accionista que participe a través del portal de Iberdrola puede verificar que su voto electrónico o su delegación se ha registrado correctamente en la red

Comprometidos



Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro sólo si es necesario.



IBERDROLA | EVENTO SOSTENIBLE

Nota de prensa

de *blockchain*. Los accionistas podrán realizar la consulta desde el momento en que se registre su [participación](#), hasta un mes después de la celebración de la Junta General.

Blockchain también certificará las delegaciones y votos de los accionistas que acudan a los puntos de atención en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Valladolid, San Sebastián, Zaragoza y Valencia. Con los tótems instalados en esos locales, que ya se utilizaron en anteriores juntas de Iberdrola, los accionistas simplemente tendrán que escanear su DNI para acreditarse y participar a través de la web

[Blockchain](#) es una tecnología de registro de información que asegura la trazabilidad e inmutabilidad a los datos registrados. Cada voto o delegación recibida a través del Portal de Iberdrola se almacena en la red de *blockchain* de forma segura e inalterable y se encripta garantizando su confidencialidad. Los accionistas podrán votar de forma telemática o delegar su voto hasta el 16 de junio.

[Otras alternativas para participar](#)

Iberdrola quiere impulsar la participación de sus accionistas y, para ello, ha habilitado un gran número de canales, para que sea sencillo participar. Un ejemplo de ello es que Iberdrola fue la primera empresa española en permitir a sus accionistas ejercer su derecho de voto por sistemas de mensajería instantánea. Para votar por este canal, los titulares de acciones simplemente tendrán que enviar una imagen de su tarjeta de delegación y voto a distancia firmada por WhatsApp (al número +34 639 000 639) o por Telegram (a la cuenta [Junta Iberdrola](#)).

En este contexto, Iberdrola recomienda que los accionistas y sus representantes asistan telemáticamente o participen a distancia antes de la Junta con el fin de preservar su salud, fomentar la sostenibilidad y evitar las molestias derivadas de las medidas que eventualmente pudieran ser impuestas por las autoridades.

Esta innovación se enmarca dentro de un concepto de Junta más digital. En este contexto, Iberdrola ha creado *Accionistas NEWS Iberdrola*, una plataforma audiovisual exclusiva para miembros de OLA Club del Accionista con la que, desde una televisión Smart, se puede acceder a los contenidos más relevantes sobre la compañía —también disponible para ordenador y dispositivos móviles—, como información financiera, industrial y social.

Nota de prensa